



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: **PBS EL SALVADOR, S.A DE C.V.**

ORDEN DE COMPRA: 029/2013

PRESENTE.

FECHA: 14/03/2013

SOLIC. DE COTIZACION N° 005/2013

SOLICITUD DE COMPRA N° 006/2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA : UNIDAD INFORMTATICA

FORMA DE PAGO: CREDITO

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	ORIGINAL XEROX PARA HP LASER JET 425N AND 4350 PRINTERS (HECHO EN CHINA	2	C/U	\$ 90.13	\$ 180.26
11	CARTUCHO PARA HP (Q7553A) NEGRO 53A PARA MODELO 2015 ORIGINAL XEROX (HECHO EN CHINA)	30	C/U	\$ 61.88	\$ 1,856.40
12	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CE505A) NEGRO 5A PARA MODELO LASER JET P2055,P2055DN ORIGINAL XEROX (HECHO EN ESTADOS UNIDOS)(CHINA)	1	C/U	\$ 60.53	\$ 60.53
37	CARTUCHO PARA IMPRESO LASER COLOR MARCA HP (CC531A) COLOR CYAN ORIGINAL XEROX PARA MODELOS (CM2320) FXI,CM23200NF, CP2025,CP 2025X, CP 2025X, CP 2020 MC2320, MC2320 MFP 9 (HECHO EN CHINA)	3	C/U	\$ 94.16	\$ 282.48
38	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER COLOR MARCA HP (CC53A) COLOR MAGENTA ORIGINAL XEROX PARA MODELOS (CM2320 AFXI,CM 2320 NF, CP 2025, HP 2025, CP 2025DN,CP 2025X, CP2020,MC2320 MFP 9 (HECHO EN CHINA)	3	C/U	\$ 95.50	\$ 286.50
39	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER COLOR,MARCA HP (CC532A) COLOR AMARILLO PARA MODELOS (CM2320FXI, CM2320 NF,CP2025,HP2025,MC2320 MFP) (HECHO EN CHINA)	3	C/U	\$ 94.16	\$ 282.48

45	<p>CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CE505A) NEGRO NUMERO 5 PARA MODELO LASER JET P2035,P22055,P235N,P255,P2055DN) ORIGINAL XEROX</p> <p>EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES : JULIO CESAR CRUZ HERNANDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, QUIEN SERA LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE</p>	9	C/U	\$ 60.53	\$ 544.77
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----	----------	-----------

FECHA DE ENTREGA: 9 de mayo 2013

TOTAL EN LETRAS: DOCEMIL DOSCIENTOS SESENTA 43/100 DOLARES

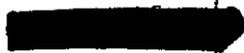
TOTAL

\$3,493.42

CIFRADO PRESUPUESTARIO:2013-3200-3-02-04-21-1-54115

DESTINO: UNIDADES DE SALUD DE LA REGION PARACENTRAL DE SALUD

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

original: Suministrante	Contratante	
copia: Almacen/sitio de Recepcion		
copia: UFI		
copia: Depto de Abastecimiento		 <i>carlos abberto lima</i>
	<p>Dra. Ana Susana Calderón Díaz Directora Regional Paracentral</p>	<p>Nombre,DUI,Firma ,Persona Autorizada y Sello de la Empresa</p>

CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

3. Pagar el valor del suministro **TRESMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 42/100 DOLARES** (\$3,493.42) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido: **MATERIALES INFORMATICOS** contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de: **MATERIALES INFORMATICOS** en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

5. La fecha de entrega de los productos de: **MATERIALES INFORMATICOS** está estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. **LOS MATERIALES INFORMATICOS** al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del administrador de orden de compra, quien firmará, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.